



DIRECTOR PROPIETARIO: D. ANTONIO PÍAZ BENZO

AÑO I. — NÚM. 8.]
Madrid.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

19 DE FEBRERO DE 1899

ADMINISTRACIÓN: MADERA, 6.

[NÚMERO SUELTO
15 céntimos.



ILUSTRACIÓN DE EL SUSTITUTO

Dibujo de R. de la Torre.)

SUMARIO

El sustituto, por José de Elola. — La intervención, por Narciso Amorós — La Administración Militar en Alemania, por Manuel Benítez Vilar. — Ilusiones tabacaleras, por Juan Pérez Zúñiga.

EL SUSTITUTO

TENÍA el señor Nicolás un estanco, una pata de palo y una hija, y yo no sé con cuál de las tres cosas estaba más ufano. Dábale el estanco influencia en el barrio, y gracias á él tenía el riñón bien cubierto. La pata de palo, que reemplazando á la que se dejó en el valle de Tetuán, hízole ascender á la categoría de héroe y oráculo en asuntos bélicos, viniendo á ser el lisiado veterano de la guerra del moro como veneranda reliquia de tiempos mejores, ó ser extraordinario que había visto muchas tierras y batallas. Pero sobre todos los orgullos que aquel tarugo de madera le proporcionaba, ninguno como el de relatar, cuatro veces lo menos por semana, la batalla de Tetuán, la subida de la batería al galope por la ladera del cerro, el fuego incesante y rabioso, el bum bum de los cañones, el humo, los gritos y la manera como un casco de granada le llevó media pierna.

La tercera alegría era su hija; pero aunque mucho se enorgulleciera con la chica, aunque perorando tras el mostrador, no lo cambiara por un trono, y por más que gozara de sus tres tesoros sin aquilatar sus respectivos méritos, si le pusieran en el aprieto de decir cuál estimaba más, es muy probable se decidiera por la pata de palo: claro; por ella le dieron el estanco como inútil; en éste conoció á la señá Nieves, que era, cuando doncella, cocinera en el cuarto principal, y comprando cajetillas para su amo conquistó al *ex artillero*; por la señá Nieves había venido al mundo la Lorenza; luego la pata de palo fué varita de virtudes que dió al señor Nicolás la dicha.

Esto no tiene vuelta de hoja, y, sin embargo, si á mí me dieran á elegir, aseguro que dejaba la pata de madera y el estanco y me quedaba con Lorenza... si ella se quedaba conmigo; pues, cortejada por los mejores mozos del barrio, gastaba muchos humos la muchacha.

Llenando la calle de Embajadores, bajaba una mañana á la fábrica, en donde trabajaba en el *picado*. ¡Y qué ganas les daban de echar á correr tras de ella á todos los hombres, jóvenes y viejos!

Una falda ni larga ni corta, si acaso una miajita corta, debajo de la cual asomaban unos piecillos rechiquitines y apretaditos en botas amarillas de botones: pies presumidos como ellos solos, coquetuelos, que dándole á uno más gana de mirarlos, apenas asomaban se escondían con lo ligero del paso menudito y resuelto de la chiquilla; pies que decían á todas las mujeres «rabia, somos más pequeños que los tuyos.» Bajaba Lorenza arrebuja en su pañuelo de ocho puntas cruzado por delante, subido hasta la barba por arriba y ondulando los flecos con el aire que llevaba aquel cuerpo de mimbre; los brazos pegados al pecho y los codos recogidos tiraban del mantón que ceñía y perfilaba la forma del airoso cuerpo, marcaba el esbelto talle, dibujaba los anchos hombros y las amplias caderas, y subiendo hasta la nuca, apretaba el vistoso pañuelo de seda que envolvía una cabeza menudita, erguida y levemente echada atrás como de quien no se asusta de mirar á la gente cara á cara. Airoosamente levantado el pañolillo sobre la frente, dejaba ver el ondulado cabello, y se pegaba por los lados á la cara, besando el muy bribón unas mejillas de rosa y sirviendo de marco al cuadro. ¡Válgame Dios qué cuadro!... el pelo como el oro, la frente como nieve, ojos, no del azul celeste de los cielos, sino del azul profundo de los mares; ¡y qué color, qué cutis y qué labios, y vaya una rubilla con más sal que todas las morenas!

Llegaba ya á la fábrica, cuando un muchacho en traje de albañil, que estaba recostado en una esquina esperándola, salió á su encuentro.

—Buenos días, Lorenza.

—Buenos los tengas, hombre.

—Quisiera, si no estorbo, decirte dos palabras.

—Dale bola. Dende que te vi sosteniendo la esquina lo malicié. ¿Es que quíes darme tós los días la lata?... Pues ya te tengo dicho que me dejes en paz y no seas pelma.

—Pero atiende, Lorenza... ¿ó estás tan inflá que ya no hablas con los parientes?

—Ni estoy inflá, ni tengo pa qué inflarme; pero aunque seas mi primo, no me da la gana de ser prima. Ya estoy cansá de repetirte que amigos como siempre seguiremos... De lo demás, ni esto...

—¡Que pa esto haya éstao dende chiquillo mirándome en tus ojos!

—Pero bien me sé yo quién es el lipendi que tié la culpa. ¡Maldecio Paco!... Más cuartos y mejor ropa tendrá, pero á hígados no me gana; y si te casas.

—¿Qué, fachendoso?

—Que lo rajo en canal.

—¡Qué miedo, hombre!... ¡Pareces un Maüser de esos nuevos!

—No me urgues, Lorenza, ó armo la gorda.

—Menos, hombre, que no es de mantequilla; y antes de comértelo date una vuelta por en ca-el escribano, y haces un testamento por si acaso.

—Lorenza, no me provoques.

—Vaya, Nemesio, que ya me harté; me casaré, porque puedo y me da la real gana.

—Entonces mañana, á él ó á mí nos entierran.

Asustóse Lorenza de la cara de Nemesio, pero disimulando, dijo con brío:

—Calla, so bruto. ¿Uno al campcsanto y el otro al *abanico*, verdad?... Mira, no es que me piense que te lo comes crudo, porque está un poco duro pa tus dientes; pero no me acomoda que sin tener yo que ver ná contigo, armes una bronca... Y vaya, no quiero porque no me da la gana; y no haces ná, ¿lo oyes?

—Lo que es eso.

—Será lo que yo quiera. Si hablo con él, es porque puedo. ¿Estamos? Y si él es mi novio tú eres mi primo, y si á él le estimo por novio, á ti te aprecio porque te tengo ley y tas criaos conmigo; y vamos, que no quiero que á denguno os pase ná malo, y menos por mi causa. ¿Tas enterao?

—Pus haberme querio.

—Pero si no te quiero, bárbaro, ¿qué le voy á hacer yo?

—Pus entonces hay bronca.

—Pus ni bronca ni ná; porque comó busques quimera, ni como pariente, ni como prójimo, te güelvo á mirar esa cara de veneno, y cuando pases por mi lao como si pasara un perro. Conque tengamos la fiesta en paz.

Y sin aguardar contestación, echó Lorenza á andar mientras Nemesio murmuraba mohino:

—¡Maldito seal! Tener que tragarse esto!...

Paco, el novio de Lorenza, era un chulo elegantón, hijo de un carnicero rico del Rastro. Hacía un año que se *hablaban*, estaba lelo y pirraito por los pedazos de la chica, y siendo la cosa á gusto de todos, como no fuera de Nemesio, iban á casarse. No se hablaba en el barrio de otra cosa y la boda prometía ser de rumbo, pues el Sr. Cipriano, futuro suegro de la cigarrera, estaba más chalao que el mozo; y orgulloso de tener por nuera á la hembra más retrechera y bonita de Madrid, disponíase á echar el resto, pero de pronto, metiéndose el diablo en medio, lo trastornó todo.

Hacía tiempo que con lo de Cuba y lo de Filipinas no había hombre seguro; y no sólo mozos, sino casados, con mujeres é hijos, que estaban en la reserva, tuvieron que coger el chopo. Pero como todos hacían falta, llamó el gobierno á los excedentes de cupo del reemplazo de Paco. Se desbarató la boda, púsose mustio el novio y la novia llorosa. Y gracias á que ella, muy española y muy patriota, sentía un poquito de orgullo pensando que su Paco se iba, como los otros, á defender á España, y luego volvería con la aureola del triunfo—esto de

la aureola no lo decía ella así —pero como al fin era su novio, el riesgo y la ausencia la apenaban.

En cuanto el Sr. Nicolás la veía alicaída daba la nota heroica. Desde que se habló de guerra estaba muy nerviosa la célebre pata de palo, agitándose inquieta, dando repetidos golpes en el suelo, pareciendo que se animaba con los estremecimientos patrióticos del viejo soldado.

—Mecachis; no llores, que no hay pa qué. Recontra, ¿qué van á hacer los güenos españoles cuando hay guerra? Pus no que no; y muy contentos, porra. ¡Si yo pudiera!; si el mero no

—Bah, sacabaron los pujos y los jipíos; pa algo semos hombres, y malditas las hembras si no sirven más que para meter-nos el corazón en un puño cuando hay que tener cutis y vergüenza.

—No, padre, yo no digo ná; ya, ya sé que el güen hijo de Madrid tié que ser güen español; pero es un mal trago; ya ve V., si lo matan —y al decir esto se echó á llorar Lorenza.

—Quita. A un chico tan barbián... Quíá, mujer, quíá, ¡como no maten!.....

Quando el estanquero no hablaba con su hija, peroraba con los parroquianos, pero siempre de la guerra: la batalla de Tetuán se relataba dos ó tres veces todos los días, echando ternos, sacudiendo los



subía quedao con mi pata—y aquí el tarugo de madera redoblaba iracundo en el entarimado—viejo y to, me iba con los chicos.

—No seas panoli.—¿Qué tas figurao que es la guerra, mujer?... Ná... Mira, aquí están los moros, en estos cerros, armando un guirigay de tos los diablos—y el Sr. Nicolás, para quien el enemigo era siempre moro, pegaba con el garrote en que se apoyaba en un montón de sacas de cajetillas.—Aquí, callaos y mu formaitos, nosotros—la pata de palo arañaba el suelo violentamente señalando la línea de batalla. Toca las cornetas y emprincipia el tiroteo, y trapatapún por aquí y trapatapán por allá se arma un estropicio y un ruido que se queda uno sordo y una jumarea que no se ve na. No falta su mijita de jindama al principio, pero luego se ajuma uno con aquel jaleo, y en cuanto suena un viva España, san sacabó el miedo, y alante y alante, á correr mucho pa llegar el primero y echar de allí á los moros... Pa chasco: vaya si se iban; como que nosotros gritábamos con toa nuestra alma viva España y ellos no sabían más que chillar jamalajá, jamalají... Y na más: ya ves, que no es pa apurarse; ya golverá Paco con unas barbasas muy hermosas y no con esa cara de sacristán que tié ahora; y le harán arcos, y le tirarán palomas, y ese día te dejo que lo abrazas en metá del arroyo.

brazos, haciendo retemblar el mostrador á puñadas y arrojando dicterios sobre el enemigo.

Este abuso del metro heroico llegó á sacar á Lorenza de sus casillas, pues por algo bullía en sus venas la sangre de las hembras, que navaja en mano se metían entre los escuadrones á destripar los caballos de los mamelucos de Murat.

Era la víspera de la marcha. Lorenza, impaciente, esperaba á Paco que había de venir á despedirse, pues á la mañana siguiente salía en un batallón recién organizado para Cádiz.

Quando le vió venir volvióse hacia su padre diciéndole:

—Ahí viene...

—Te entiendo... Bueno, anda á la esquina: ya comprendo que tenís que deciros muchas cosas, y que os estorbo yo...

Las últimas palabras no las oyó Lorenza, que como un rehilete salió corriendo.

Antes de llegar al lado de su novio, y sin darle tiempo de hablar, le preguntó con aire contrariado:

—¿Por qué no vienes vestío de militar?

—Traigo una noticia de órdago: nos casamos enseguida; ya no soy soldao.

Púsosele á Lorenza una cara como unas pascuas, y preguntó:

—¿Sacabó la guerra? ¿No vais ya los cedentes de cupo?

—No, no es eso; es que padre ma compraó un sustituto.

Quedóse la muchacha seria, y con tono que no anunciaba nada bueno dijo:

—¿Y tiés cara pa quedarte con las mujeres cuando los hombres van á romperse el bautismo? ¿Y tiés lacha pa decirlo?

Desconcertado y poniéndose pálido, contestó él:

—Yo, mujer; ya ves... mi madre jipando, tú llorando... No lo habíamos arreglao antes porque había pasao el plazo, pero andó unto por medio, padre soltó la guita y sarregló to...

—¿Sí, eh?

—Yo de guena gana iría; pero mi probe madre... y sobre to, por no dejarte á ti... Yo me pensaba que tabías dalegrar...

Mientras hablaba mirábase su novia de arriba abajo, y cuando acabó le dijo:

—Oye, ¿sabes qué es lo que más estimo yo en mi casa?

—Tú dirás, Lorenza.

—Pus la pata de palo de mi padre.

—¿Y eso á qué viene?

—Viene á que conmigo tas equivocao: porque tos los que se van tién madre y novia; pero tién su tierra tamién, y vergüenza, y sangre española en las venas: ¿estás?, ¿vas entendiéndome ahora?

—Rediós, y yo tamién tengo to eso, pero estoy chalao por casarme contigo, ¡maldecía! Y como Nemesio se quería dir hace ya mucho tiempo y no se fué por no dejar á su madre desamparar, mi padre le ha dao dos mil riales y él es quien se va ahora.

—¿Conque es Nemesio el sustituto?

—Nemesio es.

—Pus mira, Paco, ¿sabes lo que te digo?

—¿Qué?

—Que el señor Nicolás no quíe por yerno á quien es la vergüenza de este barrio, y que pués buscar novia.

—Lorenza...

—Lo dicho; yo no me caso con ningún marica.

Y dejando al muchacho plantado, echó como una centella calle arriba.

Paró un coche de punto á la puerta del estanco, y Lorenza saltó á tierra, gritando:

—Padre, madre, vengan á ayudarme.

—¿Aonde tas metto, condená? ¿Onde has andao hace más de una hora?

—Ahora se lo diré; pero, madre, eche una mano á la señá Jacinta, y V. pague al simón.

—Pero ¿á qué viene la señá Jacinta?

—Ya lo sabrán. Ayuden.

Obedecieron el señor Nicolás y la señá Nieves. Ayudó ésta á sacar del coche á una mujer baldada; pagó el estanquero, y cuando todos estuvieron en la trastienda, y la vieja sentada en un sillón, dijo el señor Nicolás:

—¿Acabarás de decir qué es esto? ¿Qué le pasa á la señá Jacinta pa que se mueva de su casa?

—Que tiés una hija que vale más pesetas que pesa—contestó la anciana.

—Na, padre; que Nemesio sa vendió pa dir á la guerra; y como esta infeliz se queda sola, la traigo pa cuidarla.

—Pus mu bien hecho—dijo el veterano.

—Mire, señor Nicolás—prosiguió la tullida;—á Nemesio no se le cocía el bollo de quedarse cuando se van tos sus amigos; pero como yo no tengo más arrimo que él, no satrevía á sentar plaza. Esta mañana vino diciendo que labían dao dos mil reales por dir por otro, que con ellos podía yo arreglármelas; me dió los monises, y se fué al cuartel.

En esto Nemesio, vestido de soldado, asomó á la puerta, y dijo muy cortado:

—¿Se pué pasar?

—Alante, hombre; pus ya lo creo. Tú pués entrar siempre—dijo el estanquero—y con ese traje más entadía.

—Ma dicho una vecina que Lorenza se trajo aquí á la vieja; y como yo iba á darle un abrazo y hay que golverla y tengo poco tiempo...

—Pus no hay pa qué—contestó Lorenza—porque como la probe no pué bandeárselas sola, se queda aquí hasta que tú güelvas... Y de nosotros, ¿no pensabas despedirte?...

—Pa las cosas que veo en esta calle más vale no venir.

Acercóse ella al soldado, mirándole fijamente; apoyó una mano sobre su hombro, haciendo que al contacto de ella se estremeciera el pobre muchacho; encaráse con él, y con aire burlón y picaresco y unos ojos traviesos y provocativos, capaces de sacar de sus casillas al hombre más tranquilo, le dijo con tono guasón:

—Hombre, yo me creía que aquellas bascas te sabían pasao ya.

—No te burles, Lorenza—repuso Nemesio con mal talante y echándose para atrás.

Avanzó ella de nuevo, y con una cara muy gachona le preguntó:

—Pero oye, hombre: ¿es que toavía te gusto?

El pobre mozo creyó que perdía el juicio; no podía soportar aquella mirada que, á su pesar, atraía la suya; no podía resistir el contacto de aquella mano que había vuelto á posarse en su hombro; sintió vehemente deseo de comérsela á besos, pero recordando amarguras pasadas, sacudió la fascinación y bruscamente contestó:

—Pa guasearte no es hoy güen día, porque pué que sea el último que me veas.

—No digas eso Nemesio. Pero escucha, y no seas tan arisco, que dende que te he visto de el uniforme me vas gustando más.

Anda, vete á la guerra, que si te matan, tu madre tié una hija; y si sales con bien, aquí te espero por casarme contigo en cuanto güelvas.

—Pero, chica, ¿y tu novio?—dijo la señá Nieves.

—Mi novio es un gallina, que ha compraó á éste pa no dir él. Ahora con quien me caso es con Nemesio.

—Y á mucha honra—dijo el estanquero,—que es un güen español y es un valiente.

El pobre chico no sabía lo que le pasaba: se puso colorado, palideció enseguida, apretaba las manos de Lorenza entre las suyas con tanta fuerza, que tuvo que decirle ésta riéndose:

—Borríco, que haces daño.

Por fin rompió él á hablar, diciendo:

—Señor Nicolás, tengo unas ganas mu grandes de darle un abrazo.

—Dale cincuenta, hombre.

No hubo que repetir la autorización; no dió cincuenta, sino uno, pero tan largo que no acabara, á no separarse ella encendida como la grana y con los ojos bajos.

Durante un momento hablaron todos á la vez menos Lorenza. De pronto, como si inopinadamente le asaltara una idea, se acercó á la señá Jacinta.

—Tía, deme V. ese parné.

—¿Cuál?

—El que le han dao á Nemesio.

—¿Pa qué, mujer?

—Démele, tía.

Obedeció la vieja, cogió Lorenza el pañuelo de yerbas donde estaba guardado, y yéndose á Nemesio, le dijo:

—Ahora te vas con esto á la carnicería del señor Cipriano y le tiras los cuartos á los morros.

—Pero, ¿y mi madre?

—Tu madre tié aquí to lo que le hace falta. Anda, diles á esos gorrinos que te casas conmigo, y que tu sangre se la das toda á España, pero vale más que eso y no la vendes.

José DE ELOLA.

LA INTERVENCIÓN

Si entrar á discutir ahora si la organización fiscal en que se funda la actual vida económica del Estado español pudiera ser substituida en forma que garantizase mejor la moralidad administrativa sin ser obstáculo ni entorpecimiento para la actividad de la gestión, es indudable que aun dentro del sistema vigente no hemos llegado á perfeccionarle como es debido ni á darnos acabada cuenta de lo que es, lo que significa y cómo debe actuar la función fiscal aplicada á los actos económicos de la Administración pública.

En primer lugar, es harto frecuente confundir la *fiscalización* con la *intervención*, siendo así que la segunda no es más que una parte de la primera; y así vemos llamar *Intervención general del Estado* á una dependencia que no interviene (fiscalmente hablando), es decir, que no sigue paso á paso á la gestión presenciando y autorizando al detalle todo movimiento de valores, sino que á lo sumo examina las cuentas ó historial de una gestión ya realizada.

En segundo lugar, tenemos casi sin organizar la fiscalización anterior á la gestión, ó sea la fiscalización preventiva; la paralela á la gestión, la intervención propiamente dicha, en unos sitios es real é inmediata, en otros mediata ó de formalización, aquí se confunde con la función inspectora y allí no existe en absoluto; en cuarto y último lugar, hasta la fiscalización posterior á la gestión, ó sea el examen y liquidación de documentos de haber y pago que parece debía obedecer, cuando menos, á unos mismos principios, se informa en criterios variables hallándose descentralizada en unos departamentos ministeriales, centralizada en otros, reducida á un solo examen en algunos, sometida á prolijas y repetidas compulsas en los restantes.

Pero aun prescindiendo de estas ambigüedades y diversidad de criterios, que demuestran la falta de unidad y de convencimiento teórico, hay otros contrasentidos que sólo por razones de tradición (para no llamarlas de rutina) pueden explicarse.

Uno de los principales es seguramente el de que la intervención esté amalgamada cuando no subordinada á la gestión, hasta tal punto que en muchas dependencias administrativas, el destino, el ascenso, el castigo, la recompensa, el porvenir, en una palabra, del funcionario fiscal ó interventor depende del gestor ó intervenido. Por lo que cabe naturalmente preguntarse qué independencia de funciones y qué energía é imparcialidad desplegará en ellas un fiscal cuando el presunto reo es árbitro de rechazar el contentivo que se le pone y de reducir, ó rebajar á su antojo al funcionario ó corporación que traten de exigirle las responsabilidades económicas que procedan ó de impedirle que se extralimite en el uso de sus facultades.

Seguramente que con esta subordinación de la fiscalización al mando, resulta completamente inútil aquélla, y fuera mejor suprimirla porque representa al menos una economía en los gastos, ya que no puede representarla en los despilfarros. Y aunque suele decirse que la autonomía fiscal llevaría por secuela el retraso de la gestión, hay que ser lógicos y convenir en que si aquélla tiene razón de existir es precisamente porque retardando la gestión da tiempo á examinarla y á evitar que se cometan atropellos: por eso existe el ministerio fiscal al lado de los tribunales, aunque claro es que la administración de justicia sería más rápida y expedita si aquél no existiese.

Pero el argumento del retraso cae completamente por los suelos cuando vemos en los servicios administrativos más urgentes que son los militares de campaña, que el que manda tiene siempre el poder suficiente y nunca disputado para hacer que se ejecuten sus órdenes, no obstante las protestas más ó menos razonadas de los funcionarios fiscales. Y no puede suponerse ni por un momento que lo que

la autoridad ó el mando deseen, sea eximirse de la responsabilidad de sus propios actos, descargándola sobre funcionarios á quienes se cohibe en cierto modo á ello por el carácter semi-militar que se les obliga á tener y que les imposibilita, sopena de perjuicios corporativos ó individuales, para oponerse á disposiciones que acaso puedan ser lesivas al Tesoro público.

Otro contrasentido que se da muy frecuentemente entre nosotros es el de la híbrida amalgama entre la contabilidad y la fiscalización, llegando á ser cometido de casi todas las oficinas interventoras, la teneduría de libros y la redacción y rendición de cuentas (al menos las generales de rentas y gastos públicos, ajuste de presupuestos, etc.), siendo así que la contabilidad y la fiscalización son cosas distintas y con esfera de acción completamente independiente.

La fiscalización puede y debe intervenir la contabilidad de libros de la gestión, y hasta, si se quiere, llevar registros de contraprueba: debe examinar y liquidar las cuentas parciales y generales que la gestión rinda, pero no debe formarlas, por la misma razón que no es el fiscal (siguiendo el ejemplo anterior), sino el juez el que forma el sumario.

Por último, otro de los principales contrasentidos (que sería tarea por de más pesada detenerse á reseñarlos todos) es el de que el ministerio de Hacienda haya acaparado la función fiscal y se crea autorizado para intervenir la vida económica de los demás servicios del Estado, nombrándoles interventores, exigiéndoles la rendición de cuentas y haciendo depender de él el Tribunal de la: del Reino.

El único argumento que se invoca, para que por el ministerio de Hacienda se ejerza esta acción fiscal, es el de que como él proporciona los fondos, él debe vigilar su inversión y exigir la cuenta de ellos: pero basta fijarse en que quien da los fondos no es el ministerio de Hacienda, sino el país, para comprender que á éste, representado en las Cámaras, y no á aquél, es á quien hay que dar cuenta de la inversión; y que el ministerio de Hacienda está más obligado á darlas que á exigir las por ser el que más fondos maneja (los $\frac{1}{4}$ del presupuesto). Siendo, por tanto, anómalo que el que con mayor intensidad debe ser intervenido y fiscalizado pretenda fiscalizar á los demás.

El ministerio de Hacienda es, en efecto, un departamento gestor acaso en superior escala á la de otro cualquiera: administra fincas y propiedades, explota industrias, beneficia montes, cobra aduanas y toda clase de contribuciones é impuestos, realiza pagos tan exorbitantes como los de la deuda pública, clases pasivas y demás cargas generales de la nación. Si dentro de un solo departamento como el de la Guerra, cuyo presupuesto no excede de centenar y medio de millones, se ha considerado caso de conciencia separar la gestión de la intervención en los escasos cincuenta millones que maneja la Administración Militar, para que no aparezca que una misma entidad gestiona y se fiscaliza á la vez, con mayor motivo todavía al Ministerio que tantos cientos de millones maneja, es el menos autorizado para fiscalizarse á sí propio.

En rigor, los organismos económico-fiscales, así como los judiciales y demás constituidos ó que se constituyesen con tal carácter fiscal, debían formar separados de los demás poderes (según en otro sitio con más detención hemos expuesto) un quinto poder con su cámara fiscal, á la cual pasarían muchas de las funciones que hoy se ejercen impropiamente por los poderes legislativo, administrativo y judicial.

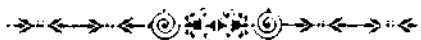
Pero ya que esto no pueda hacerse dentro de la constitución política del país, es de necesidad cuando menos que dentro del poder administrativo se organice con cierta independencia la función fiscal suprimiendo la Intervención general del Estado ó transformándola en sección exclusivamente de contabilidad para las dependencias y servicios de Hacienda; haciendo depender del Tribunal de Cuentas del Reino todos los organismos económico-fiscales de los distintos ministerios, y colocando administrativamente á este Tribunal en la Presidencia del Consejo de Ministros,

si bien rindiendo directamente á las Cámaras el resultado de su gestión.

En los supuestos anteriores, el Cuerpo Interventor de que habla la Ley Constitutiva del Ejército no debería figurar entre los Cuerpos, Armas é Institutos del mismo, ni

debería tener siquiera el carácter asimilado que hoy posee el Cuerpo Administrativo que ejerce sus funciones. Debería ser sencillamente una corporación civil, aunque constituida por personal perfectamente conocedor de los servicios militares.

NARCISO AMORÓS.



LA ADMINISTRACIÓN MILITAR EN ALEMANIA



A lado de los individuos que combaten existen en todo ejército otros no combatientes, que constituyen cuerpos ó servicios auxiliares.

Muchos enemigos han tenido siempre estos cuerpos en cuanto se relaciona con su organización y aumento progresivo de personal; pero dada la naturaleza de los cometidos que les están confiados, resisten contra todo ataque, y confirman el principio de que antes de enseñar al soldado á prepararse para la guerra, á combatir, á instruirse y á disponerse para las fatigas de la vida militar en campaña, es indispensable atender á su subsistencia, vestirlo y equiparlo, cuidar de su salud y subvenir á todas sus necesidades; siendo ya indiscutible que si los servicios accesorios destinados á tales fines no ganan las batallas, contribuyen poderosamente al éxito y conducen muchas veces á la victoria.

Entre los cuerpos auxiliares de mayor importancia en el ejército, ocupa lugar preferente el de Administración Militar, y de su organización en Alemania vamos á ocuparnos.

Dada su diversa manera de ser, no es posible comparar con el nuestro el personal administrativo del ejército alemán, por estar repartidos los servicios de la administración general del ramo de Guerra entre distintas secciones ó cuerpos que ejecutan su misión especial con relativa independencia unos de otros.

Depende en su conjunto del llamado *departamento económico* del ministerio de la Guerra, á cuyo frente figura un Teniente general, y se halla dividido en cinco secciones, que son: las de vestuario, subsistencias, fondos y Cajas militares, indemnizaciones y construcciones, estando cada una á cargo de un Jefe distinto.

En tiempo de paz hay en cada cuerpo de ejército una intendencia subordinada del Comandante en jefe que depende para los asuntos facultativos del departamento económico del Ministerio, y cuyo personal está en inmediata relación con el Estado Mayor general de dicho cuerpo. A su frente se encuentra un Intendente jefe de los servicios administrativos de la región, secundado por consejeros y asesores jefes de sección. Existen, además, en las divisiones subintendencias que están á las órdenes del General de la división á que corresponden, y en los regimientos de cada arma dos comisiones especiales encargadas respectivamente de los servicios de contabilidad y vestuario, sobre las que ejerce la Intendencia del cuerpo de ejército á que aquéllos pertenecen, una acción comprobadora.

Los funcionarios administrativos del ejército alemán no son militares, y sus especiales jerarquías no gozan de ninguna asimilación con el ejército, aun cuando se les tributen ciertos honores y consideraciones de carácter militar. Los funcionarios superiores forman el personal directivo, y otros de inferior categoría y que tienen cierta semejanza con nuestros oficiales de Administración Militar, componen el personal ejecutivo de las órdenes de la Intendencia.

Proceden los primeros de empleados del orden civil que acreditan su suficiencia por medio de exámenes, si bien pueden serlo igualmente los oficiales del ejército que lleven como *mínimum* seis años de servicio en filas y reciben los nombres siguientes según su grado: Asesores, Consejeros refrendarios, Consejeros de Intendencia é Intendentes. Aquellos que proceden del ejército activo, que son los menos, conservan el goce de los privilegios del empleo que tenían al ingresar en el cuerpo, aunque dentro de la Administración lleguen á los más altos cargos; así se explica que durante la guerra franco-prusiana fueran Intendentes de cuerpo de ejército algunos Tenientes y Capitanes.

Los empleos de la segunda categoría se proveen también con empleados civiles, y además y principalmente con suboficiales retirados que han sido pagadores en los cuerpos y tienen treinta y cinco años de edad como *máximo* é inmejorable conducta. Unos y otros sufren para su ingreso en la Administración Militar un examen minucioso de los asuntos referentes al ramo administrativo del ejército, y pueden llegar á ocupar cierto número de vacantes de las que ocurran en la primera categoría, siendo el único sistema de ascenso el de elección.

Respecto al funcionamiento general de los servicios de la Intendencia, sólo diremos que el departamento económico del ministerio de la Guerra comunica directamente sus órdenes á los Intendentes de cuerpo de ejército, que son los encargados de hacerlas cumplir en todas sus partes por los Subintendentes de las divisiones y éstos por los oficiales subalternos.

El personal encargado del vestuario y equipo (*Bekleidung-Amt*), formado por Oficiales del ejército y retirados, auxiliados por algunos empleados de la Intendencia, es en extremo reducido, pues existen en cada cuerpo almacenes de compañía, batallón y regimiento, el primero de los cuales contiene el vestuario necesario al soldado para los distintos actos y servicios de la vida militar, tanto de calle como de cuartel; el segundo, los efectos para vestir á los hombres que se llaman para completar el efectivo de guerra, y los terceros, las prendas y efectos pertenecientes al servicio sanitario, depósitos y reservas; estando todos ellos bajo la inspección de la comisión respectiva de que ya hemos hablado. Existen además los almacenes de cuerpo de ejército con un personal suficiente para la construcción de toda clase de prendas.

El Estado provee de paños al ejército, y éste, dentro de sus cuerpos construye las ropas necesarias, bien con obreros propios ó por medio de sastres contratados, teniendo con tal objeto un fondo del que puede disponerse según las necesidades.

Hay también grandes depósitos de vestuario y equipo, al servicio de los cuales se hallan los individuos de ese ramo especial del cuerpo administrativo. Para la inspección de dichos depósitos, siempre que se juzga oportuno, están facultados los Generales jefes de las brigadas, auxiliados

por el Intendente del cuerpo de ejército y los empleados de dicha Intendencia. Como detalle curioso es digno de consignarse que el depósito de Berlín contiene un museo de los modelos reglamentarios en todas las armas y cuerpos, además de los distintos uniformes usados por el ejército alemán desde el reinado de Federico I de Prusia.

El personal encargado de las subsistencias (Proviantämter-Korps) tiene á su cargo la compra por contrata de todos los comestibles necesarios para la tropa y el ganado, así como el suministro del pan. Está organizado en factorías distribuidas por cuerpos de ejército, y su personal se recluta de igual modo y es de idéntica procedencia que el de vestuario, con la sola diferencia de exigirles una fianza metálica variable, según el destino que desempeñan.

Merecen mencionarse las fábricas de conservas que el gobierno alemán sostiene para la alimentación de sus tropas, principalmente en tiempo de guerra. Durante la campaña de 1870 pudieron verse las dificultades que lleva consigo la alimentación de un ejército tan numeroso como el alemán, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por una fábrica establecida entonces en Berlín, que aun cuando de mediana calidad, proporcionó gran número de conservas que fueron utilísimas al ejército, y estudiando después con detenimiento este asunto, el Mariscal Manteuffel fundó la fábrica de Naney, substituida más tarde por otra de soberbia construcción y grandes dimensiones en Maguncia, que hoy abastece al ejército de multitud de subsistencias alimenticias, tanto para las tropas como para el ganado, con destino al cual fabrica galletas compuestas de una mezcla de avena, maíz, pan, guisantes y harina. Hace pocos años se ha creado una nueva fábrica en Spandau, aunque de menor importancia; debiendo también consignarse que las grandes guarrniciones tienen panaderías y aun carnicerías especiales.

Para la administración de fondos y cajas militares existe el personal ó cuerpo de pagaduría, que procede de la clase de sargentos, con dos años de servicio en su empleo y con honradez y conducta acreditadas. Se someten durante nueve meses á una instrucción especial en la Intendencia, y terminados éstos, previo examen, ingresan en el cuerpo con el título de aspirantes, ocupando cuando hay vacantes las plazas de pagadores, los cuales desempeñan en los cuerpos un papel análogo al de nuestros Capitanes cajeros. Parte de dicho personal constituye una pequeña sección encargada especialmente de las indemnizaciones, retiros y pensiones.

Las construcciones militares dependen, por último, en Alemania de la Intendencia, y en cada cuerpo de ejército el Intendente tiene á su cargo la dirección de este servicio y á sus órdenes los llamados consejeros de edificios ó inspectores de construcciones; pues en todo el imperio, á excepción de Sajonia, los ingenieros militares no ejecutan otras obras que las de fortificación.

El uniforme del cuerpo administrativo es parecido al de la Infantería, distinguiéndose únicamente por el águila heráldica que llevan en la gorra. Por el color de los accesorios puede también reconocerse la sección de personal á que cualquier individuo pertenece.

MANUEL BENITEZ VILAR.

ILUSIONES TABACALERAS

El bravo coronel don Trifón Pina después de haber cenado, quedó con el garguero estropeado fumando una tremenda tagarnina.

Después de hacerse con el humo pupa y estar chupa que chupa, don Trifón puso fin á su tarea, y agarrando la punta (cosa fea) al suelo la arrojó violentamente.

Recogióla del suelo el asistente, (llamado por mal nombre Juan Retaco), la metió en un talego mal oliente entre un monte de puntas y colillas, y lavó con vinagre aquel tabaco que sacó al Coronel de sus casillas.

Juan lo puso á secar, lo picó luego, lo mezcló con serrín y con espliego, fabricó mil pitillos y los vendió en paquetes á unos cuantos militares incautos y sencillos, capaces de fumarse hasta los cantos.

Uno de estos sencillos fumadores era el Teniente Rute, para el que eran cigarros superiores los que Juan le llevaba de matute.

Se fumó en dos pitillos, repartida gran parte del tabaco que tirara don Trifón al final de la comida, y la halló cosa buena, aunque algo cara.

El Teniente, apurados los pitillos, con pesar arrojó las dos colillas, paseando por unos jardinillos que muy lejos no están de las Vistillas.

Un colillero vil, de ropa escasa, metiólas en un bote, y en su casa, igual que el asistente Juan Retaco, fué y lavó con vinagre aquel tabaco y lo puso á secar; lo picó luego, lo mezcló con serrín y con espliego, fabricó igual que Juan sus cigarritos, y los vendió en paquetes muy bonitos á varios militares infelices capaces de fumarse las narices.

Uno de estos señores fué el propio don Trifón, caros lectores, el mismo que después de haber cenado, fumó la tagarnina exasperado.

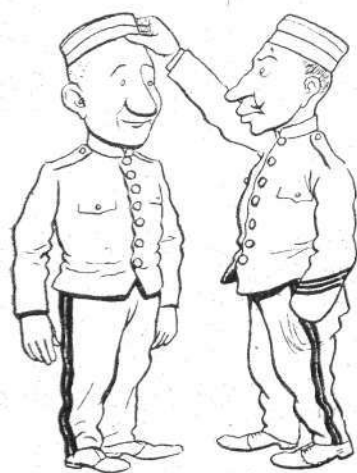
Pagó á buen precio el Coronel los pitos y los halló exquisitos, sin sospechar que su tabaco inmundo lo había ya chupado cuando era tagarnina! Transformado fué á parar á su boca nuevamente después de lastimar taimadamente la del oficialito, y aquello, lo repito, á don Trifón le pareció excelente.

Hay seres á montones, á don Trifón iguales. ¡Pardiez y qué ilusiones se hacen algunas veces los mortales!

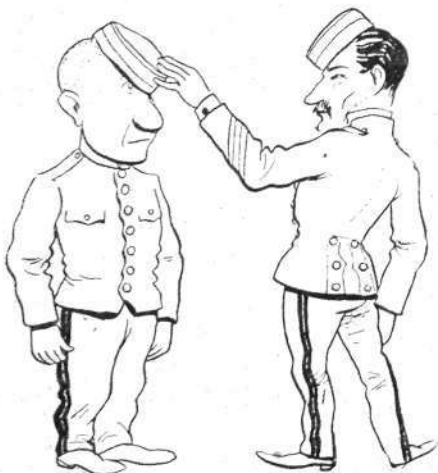
JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.



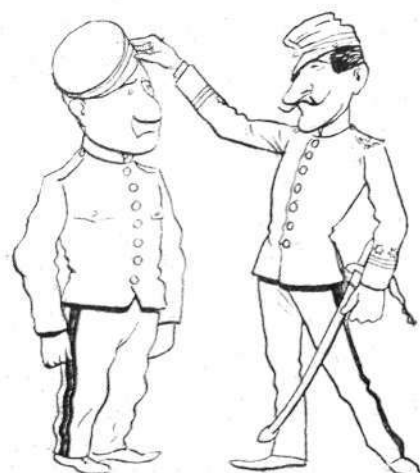
LA GORRA, por Xaudaró.



—¡La gorra ha de ir así pa trás, no común quinto!



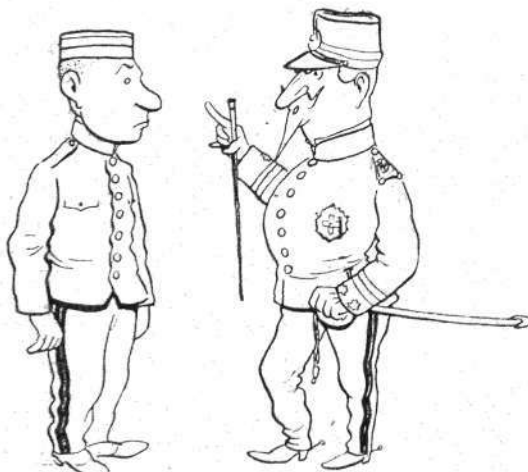
—Así se pone la gorra... ¡Y que no lo olvide V., so morral!



—¡Que no le vuelva á ver la gorra sobre la nariz! ¡Mamarracho!... ¡Quiero marcialidad!



—¡Luego pasará V. al calabozo, para que se acuerde V. de que en mi compañía no quiero chulapos! ¡La gorra se lleva así! ¡Pedazo de...!



—¿De modo que ahora salimos con que no se sabe llevar la gorra en mi batallón? ¿Cómo se lleva la gorra?



—¡Recontral! ¡Si no me la he puesto nunca!

ADVERTENCIA

El aceite de **Piñón de Uva** combinado con el extracto de **Espicanardo**, es el mejor, más sano y más barato remedio para la tos, por antigua y pertinaz que sea.

Todo el que quiera estar bien, pida un frasco y lo verá; su importe es 5 pesetas, pero siendo militar, por 3 lo recibe certificado con instrucciones para usarlo.

Es el antídoto de la difteria y tos ferina, reconstituyente y depurativo; toda persona débil ó herpética debe usarlo según se le diga y él lo recomendará.

PEDIDOS A D. JUAN SÁNCHEZ — VERA (ALMERÍA)

LA NACIÓN MILITAR

Semanario independiente, de Ciencias Sociales y Militares, Literatura y Artes.

LA NACIÓN MILITAR

ADMINISTRADOR

DON TOMÁS MORENCOS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS

MADERA, 6, PRINCIPAL DERECHA

COLABORACIÓN DE LOS MÁS DISTINGUIDOS ESCRITORES Y ARTISTAS MILITARES Y CIVILES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Madrid, provincias y posesiones españolas..... { Un mes, 0,75 pesetas.
Extranjero..... { Tres meses, 2,25 pesetas.
Tres meses, 4,50 francos.

Anuncios: á 0,25 pesetas línea.